

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código: FRCACP01
		Versión: 3
		Página 1 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN INICIAL Y COBERTURA EDUCATIVA

CONTRATO Nro. 10.14.00.00-21.12-017-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No.4

INFORME No: SUPERVISIÓN ☒ INTERVENTORÍA ☐	No. 4	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	☒		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	ABRIL 01 DE 2026	Hasta:	ABRIL 30 DE 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	10.14.00.00-21.12-017-2026	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 DE ENERO DE 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		26 DE ENERO DE 2026		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE MASTER 2000, PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO UN SERVICIO.				
CONTRATISTA / ASOCIADO		GMA DIGITAL S.A.S		
NIT O CÉDULA		900.388.112-7		
VALOR INICIAL		\$ 20'306.000	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SEÍS MIL PESOS M/L.	
PLAZO INICIAL		Once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 28 de diciembre de 2026.		
ADICIÓN	N° N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN (N/A)	
		N/A	N/A	
PRÓRROGA	N° N/A	TIEMPO PRORROGADO	N/A	
		N/A	N/A	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN	
		N/A	N/A	
REINICIO	N/A	N/A	N/A	
CDP	N° 30	FECHA DEL CDP	Enero 02 de 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 213	FECHA DEL CRP	Enero 22 de 2026	

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaría de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



2. HISTÓRICO DE SUPERVISORES

HISTÓRICO DE SUPERVISORES

LEYZA JULIANA RESTREPO AGUDELO Subsecretaria Educación Inicial y Cobertura Educativa	FECHA	DESDE: enero 26 de 2026 HASTA: la fecha de elaboración de la presente acta.
---	-------	--

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	28.36%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	28.36%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contratista GMA Digital S.A.S. ha dado cumplimiento al objeto de contrato, al componente técnico en con los módulos informáticos PDT y Auditoría a la Matrícula y con el soporte esperado para que los funcionarios de la SER que hacen uso de estos ejecuten las actividades y tomen decisiones basados en información objetiva y oportuna.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Contrato: GMA Digital SAS ha cumplido con los compromisos contractuales establecidos para el período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026. Las actividades se desarrollaron con normalidad, cumpliendo con las expectativas y objetivos del contrato.

Actividades del Contrato y Cumplimiento de Obligaciones

Se ha realizado seguimiento técnico y administrativo del contrato, con especial énfasis en el estado de la matrícula de las instituciones educativas oficiales del municipio de Rionegro. La información ha sido obtenida a partir de los reportes del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y Master 2000, correspondientes del 01 al 30 de abril de 2026.

Análisis del Estado de Matrícula

Los datos obtenidos permiten evaluar la distribución y dinámica de la matrícula en el municipio, identificando posibles inconsistencias y tomando decisiones para su normalización.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código: FRCACP01
		Versión: 3
		Página 3 de 10

Reporte SIMAT

En el reporte de SIMAT, el estado de la matrícula refleja un total de 17.777 estudiantes matriculados en las diferentes instituciones educativas del municipio, incluyendo la población de los ciclos de jóvenes en extraedad y adultos.

TABLA 1. REPORTE DE MATRÍCULA SIMAT

MATRÍCULA 2026 - 04-30	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA (I.E.)	Total Matrícula
I.E. ANTONIO DONADO CAMACHO	336
I.E. BALTAZAR SALAZAR	527
I.E. BARRO BLANCO	951
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA	2049
I.E. SAN ANTONIO	911
I.E. SANTA BARBARA	799
I.E. ANA GOMEZ DE SIERRA	1013
I.E. BALDOMERO SANÍN CANO	1600
I.E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	1986
I.E. DOMINGO SAVIO	501
I.E. GILBERTO ECHEVERRI MEJIA	534
I.E. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	180
I.E. JOSE MARIA CORDOBA	1488
I.E. JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	1392
I.E. LA MOSQUITA	490
I.E. SAN JOSE DE LAS CUCHILLAS	759
I.E. TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	2261
Total general	17777

Reporte Master 2000

Hallazgos Detallados de los Reportes de Auditoría con corte a Abril 30 de 2026.

El proceso de auditoría permitió identificar y cuantificar inconsistencias en siete categorías críticas para la depuración de la matrícula municipal:

TABLA 2: ESTUDIANTES QUE ESTÁN EN EL SIMAT Y EN EL MASTER2000 CON IGUAL NOMBRE Y APELLIDO PERO CON DIFERENTE DOCUMENTO. (DIFERENTE EN EL TIPO O EN EL NÚMERO).

INSTITUCIÓN		CANTIDAD DE ESTUDIANTES
5	I. E. BARRO BLANCO	1
6	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	1
8	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA	15
15	I. E. SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS	1
17	I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	8
	TOTAL	26

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaría de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



Informe 1: Diferencia en documento con igual nombre

- Se identificaron 26 estudiantes con nombres y apellidos coincidentes pero con discrepancias en el tipo o número de documento.
- La I. E. Escuela Normal Superior de María registró el mayor volumen con 15 casos, seguida por la I. E. Técnico Industrial Santiago de Arma con 8 estudiantes.

TABLA 3: ESTUDIANTES QUE ESTÁN EN EL SIMAT Y EN EL MASTER2000 CON IGUAL DOCUMENTO (IGUALES EL TIPO Y EL NÚMERO) PERO CON DIFERENTE NOMBRE O APELLIDO.

INSTITUCIÓN		CANTIDAD DE ESTUDIANTES
1	I. E. ANA GÓMEZ DE SIERRA	3
3	I. E. BALDOMERO SANIN CANO	24
4	I. E. BALTAZAR SALAZAR	3
5	I. E. BARRO BLANCO	11
6	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	14
7	I. E. DOMINGO SAVIO	1
8	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA	84
10	I. E. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	1
11	I. E. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	16
12	I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ	1
13	I. E. LA MOSQUITA	40
14	I. E. SAN ANTONIO (RIONEGRO)	5
15	I. E. SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS	9
16	I. E. SANTA BÁRBARA	1
17	I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	16
TOTAL		229

Informe 2: Diferencia en nombre con igual documento

- Este reporte detectó 229 inconsistencias donde el documento de identidad es idéntico pero existen variaciones en la escritura de nombres o apellidos.
- La I. E. Escuela Normal Superior de María presenta la situación más crítica con 84 casos, seguida por I. E. La Mosquita (40) e I. E. Baldomero Sanín Cano (24).

TABLA 4: ESTUDIANTES QUE ESTÁN EN EL MASTER2000 QUE NO ESTÁN EN EL SIMAT.

INSTITUCIÓN		CANTIDAD DE ESTUDIANTES
1	I. E. ANA GÓMEZ DE SIERRA	6
2	I. E. ANTONIO DONADO CAMACHO	6
3	I. E. BALDOMERO SANIN CANO	11
4	I. E. BALTAZAR SALAZAR	4
5	I. E. BARRO BLANCO	10
6	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	5

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra Impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página 5 de 10

7	I. E. DOMINGO SAVIO	2
8	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA	50
9	I. E. GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	6
10	I. E. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	2
11	I. E. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	14
12	I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ	5
13	I. E. LA MOSQUITA	2
14	I. E. SAN ANTONIO (RIONEGRO)	4
15	I. E. SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS	2
17	I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	21
TOTAL		150

Informe 3: Estudiantes solo en Master2000

- Se hallaron 150 registros que figuran en la plataforma local pero no han sido reportados o cargados en el SIMAT.
- Nuevamente, la I. E. Escuela Normal Superior de María lidera este hallazgo con 50 estudiantes, junto con la I. E. Técnico Industrial Santiago de Arma (21) e I. E. José María Córdoba (14).

TABLA 5: ESTUDIANTES QUE ESTÁN EN EL SIMAT QUE NO ESTÁN EN EL MASTER2000

INSTITUCIÓN		CANTIDAD DE ESTUDIANTES
3	I. E. BALDOMERO SANIN CANO	11
5	I. E. BARRO BLANCO	1
6	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	1
7	I. E. DOMINGO SAVIO	2
8	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA	20
10	I. E. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	1
11	I. E. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	5
12	I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ	4
14	I. E. SAN ANTONIO (RIONEGRO)	2
15	I. E. SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS	1
17	I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	10
TOTAL		58

Informe 4: Estudiantes solo en SIMAT

- Existen 58 estudiantes con matrícula activa en el sistema nacional que no aparecen en el aplicativo Master2000.
- Las instituciones con mayor número de casos son la I. E. Escuela Normal Superior de María (20) y la I. E. Baldomero Sanín Cano (11).

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página 6 de 10

TABLA 6: ESTUDIANTES QUE APARECEN REPITENTES EN EL SIMAT Y NO REPITENTES EN EL MASTER2000.

	INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
1	I. E. ANA GÓMEZ DE SIERRA	32
2	I. E. ANTONIO DONADO CAMACHO	1
3	I. E. BALDOMERO SANIN CANO	95
4	I. E. BALTAZAR SALAZAR	2
5	I. E. BARRO BLANCO	66
6	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	5
7	I. E. DOMINGO SAVIO	16
8	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA	158
9	I. E. GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	26
10	I. E. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	118
11	I. E. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	112
12	I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ	73
13	I. E. LA MOSQUITA	14
14	I. E. SAN ANTONIO (RIONEGRO)	35
15	I. E. SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS	23
16	I. E. SANTA BÁRBARA	1
17	I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	40
	TOTAL	817

Informe 5: Inconsistencia de repitencia (Repitentes solo en SIMAT)

- Es el reporte con mayor volumen de hallazgos, sumando 817 casos de estudiantes marcados como repitentes en SIMAT pero no en Master2000.
- Los volúmenes más altos se concentran en la I. E. Escuela Normal Superior de María (158), I. E. Guillermo Gaviria Correa (118), I. E. José María Córdoba (112) e I. E. Baldomero Sanín Cano (95).

TABLA 7: ESTUDIANTES QUE APARECEN REPITENTES EN EL MASTER2000 Y NO REPITENTES EN EL SIMAT.

	INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
3	I. E. BALDOMERO SANIN CANO	1
4	I. E. BALTAZAR SALAZAR	8
5	I. E. BARRO BLANCO	9
6	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	10
8	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA	19
11	I. E. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	17
12	I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ	4
13	I. E. LA MOSQUITA	18
14	I. E. SAN ANTONIO (RIONEGRO)	8
15	I. E. SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS	4
17	I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	3
	TOTAL	101

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



Informe 6: Inconsistencia de repitencia (Repitentes solo en Master2000)

- Se identificaron 101 estudiantes en esta condición.
- Las principales instituciones afectadas son la I. E. Escuela Normal Superior de María (19), I. E. La Mosquita (18) e I. E. José María Córdoba (17).

TABLA 8: ESTUDIANTES QUE ESTÁN EN AMBOS PERO EN GRADO DIFERENTE

INSTITUCIÓN		CANTIDAD DE ESTUDIANTES
1	I. E. ANA GÓMEZ DE SIERRA	43
2	I. E. ANTONIO DONADO CAMACHO	1
3	I. E. BALDOMERO SANIN CANO	100
6	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	20
7	I. E. DOMINGO SAVIO	3
11	I. E. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	2
12	I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ	20
14	I. E. SAN ANTONIO (RIONEGRO)	38
15	I. E. SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS	20
16	I. E. SANTA BÁRBARA	9
TOTAL		256

Informe 7: Estudiantes con diferencia de grado

- Se detectaron 256 estudiantes que aparecen registrados en ambos sistemas pero con asignación a grados distintos.
- La I. E. Baldomero Sanín Cano presenta el mayor número de discrepancias con 100 casos, seguida de la I. E. Ana Gómez de Sierra (43) e I. E. San Antonio (38).

SOPORTE TÉCNICO Y NOVEDADES (MÓDULO PDT)

Durante el mes se gestionaron diversas solicitudes de soporte técnico lideradas por la administración del Programa de Discapacidad y Talentos (PDT):

- Gestión de Diagnósticos: Se brindó aclaración sobre la visibilidad de estudiantes con discapacidad auditiva, vinculando la novedad a la falta de asignación de diagnóstico en la plataforma Master2000.
- Actualización de Usuarios: Se solucionaron problemas de visualización de estudiantes atendidos por entidades especializadas mediante la instrucción de rutas de actualización de usuarios.
- Ajustes en el PIAR: Se corrigieron fallas en la descarga de actas de acuerdo y se habilitaron los botones de "Informe Final del PIAR" para las instituciones que lo tenían restringido.

Capacitaciones Realizadas

Se cumplió con el cronograma de transferencias de conocimiento en las siguientes fechas:

- 10 de abril: Capacitación virtual dirigida a los especialistas del municipio sobre el manejo del módulo PDT.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo

- 27 de abril: Capacitación virtual para los administradores del módulo de Auditoría Municipal, solicitada previamente por la Subsecretaría.

Verificación de Cumplimiento Contractual

- El contratista reporta normalidad en la ejecución de las actividades principales:

TABLA 9: RELACIÓN DE MÓDULOS CONTRATADOS

Actividad Compromiso	Observación del Periodo
Auditoría Municipal	Soporte técnico y alojamiento de información web ejecutados sin novedades del 01 al 30 de abril.
Módulo PDT (UAI)	Soporte técnico y alojamiento de información web del Programa de Discapacidad y Talentos ejecutados con normalidad.

Componente Administrativo

Cumplimiento de Obligaciones Contractuales:

Se verificó el cumplimiento de las actividades estipuladas en el contrato, específicamente en los módulos de Auditoría Municipal y PDT. Se verificó la correcta parametrización del aplicativo para los usuarios de la Secretaría de Educación.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones en el sistema de seguridad social.

Informe de Novedades:

Se atendieron las solicitudes específicas de reuniones y asesorías presentadas por parte del municipio.

7. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato	\$ 20'306.000
2. Valor Acta de Pago N° 1	\$ 303.075
3. Valor Acta de Pago N° 2	\$1'818.448
4. Valor Acta de Pago N° 3	\$1'818.448
5. Valor Acta de Pago N° 4	\$1'818.448
6. Valor Ejecución de Contrato a la fecha del Informe con las Facturas de este Pago	\$5'758.419
7. Pagos pendientes	\$14'547.581

El contratista ha presentado información de ejecución y cumplimiento del mes de abril de 2026, que corresponde a un 28.36% del total del contrato.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo

	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código: FRCACP01
		Versión: 3
		Página 9 de 10

8. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA SÉPTIMA "FORMA DE PAGO".

El Municipio de Rionegro realizará pagos mensuales por avance, previa presentación de informe de ejecución del contratista cuenta de cobro o factura, debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte de la supervisión del contrato.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los aportes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios del S.E.N.A, I.C.E.B.F y cajas de compensación familiar cuando a ello hubiere lugar.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera y flujo de caja de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

VALOR A PAGAR: UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1'818.448) según factura GMA-3637 del 4 de mayo de 2026, correspondiente a las actividades realizadas entre los días 1 al 30 de abril de 2026. Esta factura se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N°213 del 22 de enero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	GMA-3570	X				907 (16/03/2026)	\$ 303.075	N/A	\$20'002.925
2	GMA-3580	X				1427 (15/04/2026)	\$1'818.448	N/A	\$18'184.477
3	GMA-3599	X				1663 (29/04/2026)	\$1'818.448	N/A	\$ 16'366.029
3	GMA-3637	X				En trámite	\$1'818.448	N/A	\$14'547.581

9. SALDOS POR LIBERAR: N/A

10. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaría de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página 10 de 10

seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

11. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A

12. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Factura GMA-3637 del 4 de mayo de 2026
- Certificación de parafiscales y pago de seguridad social de mes correspondiente
- Certificado Bancario
- SECOP II
- SIA OBSERVA
- APPUI

Para constancia, se firma la presente acta:

08 MAY 2026

LEYZA JULIANA RESTREPO AGUDELO

Subsecretaria de Educación Inicial y Cobertura Educativa.
Supervisora

Proyectó: Rafael Esteban García Espinosa / Profesional Universitario

Revisó: Diana Marcela Giraldo Vidal / Profesional Universitario

Revisó: Estefanía Rendón Patiño / Profesional de Apoyo

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo